FIRMADO
1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 18 de Enero de 2021
2.- DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO LOCAL, AGUSTIN LAZARO MORENO, a 18 de Enero de 2021
3.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 20 de Enero de 2021

+0JcYzlfR1RgZ3JdQoeTa56Z5UPpe49hXqESegg

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)

Murcia

DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES

(Artº. 20.2.1 del Rgto. Orgánico del Gobierno y Admón. de 27-5-2004).

Núm.: .....

Folio: .....

El Director de la Oficina del Gobierno Municipal,

RESULTANDO que la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP) prevé en en marco de las actuaciones relativas a la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas, en su artículo 115 lo siguiente: *"1. Los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento (...)" Antes de iniciarse la consulta, el órgano de contratación publicará e el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de contratación del Sector Público (...) el objeto de la misma, cuando se iniciará esta y las denominaciones de los terceros que vayan a participar en la consulta, a efectos de que puedan tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados (...)".*

RESULTANDO que con el objeto de preparar la licitación del Contrato de Servicios Complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica, en Distritos Culturales, Teatros (Romea, Circo y Bernal) y Auditorios Municipales, Museos y Artes plásticas, Fiestas y Programación en la calle, Promoción Audiovisual y Recursos Digitales, así como eventos en espacios públicos, el Servicio de Cultura ha preparado en fecha 15 de enero de 2021 consulta preliminar de mercado para su publicación en el Perfil del Contratante, a los efectos del art. 115 de la Ley de Contratos del Sector Público, dirigida a todos los operadores económicos, asociaciones y otros agentes participantes del mercado que posean un interés legítimo en la licitación.

CONSIDERANDO que en cumplimiento de lo establecido en el art. 115 de la LCSP y con el fin de preparar correctamente la futura licitación del Servicios Complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica, en Distritos Culturales, Teatros (Romea, Circo y Bernal) y Auditorios Municipales, Museos y Artes plásticas, Fiestas y Programación en la calle, Promoción Audiovisual y Recursos Digitales, así como eventos en espacios públicos, e informar a los operadores económicos de los planes que en materia de contratación tiene el Ayuntamiento de Murcia, procede acordar la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojada en la Plataforma de Contratación del Sector Público la

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

FIRMADO
1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 18 de Enero de 2021
2.- DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO LOCAL, AGUSTIN LAZARO MORENO, a 18 de Enero de 2021
3.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 20 de Enero de 2021

+0JcYzlfR1RgZ3JdQoeTa56Z5UPpe49hXqESegg

consulta preliminar de mercado promovida por el Servicio de Cultura por el plazo indicado de 15 días hábiles, según su Informe.

VISTOS así como lo dispuesto en el art. 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en ejercicio de la delegación conferida a esta Concejalía de Fomento en el punto 3 del apartado primero del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de junio de 2019 para la ordenación e impulso de los procedimientos de contratación; **DISPONGO:**

ÚNICO.- Publicar en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la consulta preliminar de mercado promovida por el Servicio de Cultura con el fin determinar los concretos aspectos detallados en el informe emitido, por el plazo indicado de 15 días hábiles. Se adjunta al presente Decreto de forma inseparable y a los efectos del art. 115.1 de la LCSP, la Consulta Preliminar.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE FOMENTO

(Documento firmado electrónicamente)

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000A)

Murcia

C O M U N I C A C I O N I N T E R I O R

De: **La Jefe de Servicio de Cultura y Programas Europeos**

A: **La Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial**

El Ayuntamiento de Murcia a través del Servicio de Cultura está preparando la licitación del Contrato de Servicios Complejos para el funcionamiento y las asistencia técnica, en Distritos Culturales, Teatros (ROMEA, CIRCO Y BERNAL) y Auditorios Municipales, Museos y Artes plásticas, Fiestas y Programación en la calle, Promoción Audiovisual y Recursos Digitales, así como eventos en espacios públicos.

Se trata de un contrato complejo por su tecnicidad y la variedad de áreas que incluye, por lo que de conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 9 de octubre, de Contratos del Sector Público, le adjunto **"CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO",** siendo finalidad de la presente preparar correctamente la licitación del mencionado contrato con la información del mercado obtenida.

Lo que le remito a los efectos oportunos.

La Jefe de Servicio de Cultura y Programas Europeos

Fdo.: Mercedes Hernández Martínez
(documento firmado electrónicamente)

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PARA EL ESTUDIO Y POSTERIOR LICITACIÓN DEL CONTRATO GLOBAL DE SERVICIOS DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

1.- Regulación Jurídica.

El artículo 115 de la Ley 9/2017, de 9 de octubre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo, y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece en su apartado primero que "los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento."

Se trata, pues, de un instrumento que permite un contacto regulado y transparente con los operadores económicos con la finalidad de preparar adecuadamente la licitación posterior, clarificando aspectos difíciles de concretar sin esa participación del mercado, lo que aumenta las posibilidades de las administraciones de obtener productos y servicios con una mejor relación calidad-precio. Es además un elemento que incrementa la transparencia y participación en la actividad contractual del sector público.

2.- Finalidad de la consulta.

Este Ayuntamiento está preparando la licitación del Contrato de Servicios Complejos para el funcionamiento y las asistencia técnica, en Distritos Culturales, Teatros (ROMEA, CIRCO Y BERNAL) y Auditorios Municipales, Museos y Artes plásticas, Fiestas y Programación en la calle, Promoción Audiovisual y Recursos Digitales, eventos en espacios públicos, así como servicios de comunicación, áreas todas ellas de la Concejalía de Cultura.

Se trata de un contrato complejo por su tecnicidad y la variedad de áreas que incluye, siendo finalidad de la presente preparar correctamente la licitación del mencionado contrato con la información del mercado obtenida.

3. Objeto del contrato que se licitará.

La Concejalía de Cultura y Recuperación del Patrimonio llevará a cabo la contratación de servicios complejos para la realización de los programas y acciones que incluyen todas las áreas de gestión.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

El denominador común de estos servicios está constituido por las materias que facilitan la acción cultural, dentro del ámbito de las competencias municipales de promoción de la cultura, según lo establecido en el art. 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud de las disposiciones inscritas en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La programación cultural se desarrolla sobre los equipamientos públicos asignados a la Concejalía, en salas de exposiciones, centros culturales, auditorios, teatros, y eventos en espacios públicos.

La organización de los servicios se llevará a cabo mediante la gestión de lotes que describen e incluyen la variedad de acciones que la administración municipal no puede desarrollar por sus propios medios, incluyendo las siguientes necesidades estratégicas:

1.-Logística: transporte (especializado o no, de personas, materiales, medios técnicos..

2.-Formación especializada: (monitores, profesorado, especialistas en las materias....)

3.-Técnicas de sonido, iluminación, montajes eléctricos y soportes de espectáculos

4.-Dotación y diseño de escena en espacios públicos

5.-Técnicos especialistas en la utilización, mantenimiento y puesta en funcionamiento de equipamientos escénicos

6.-Técnicos especialistas en materia de seguridad, ingeniería, arquitectura, organización de recursos (consultorías).

7.-Técnicos especialistas en la gestión de comunicación, redes sociales y programación y sostenimiento de páginas webs. (comunicación)

8.-Técnicos especialistas en el montaje de exposiciones, exhibiciones de arte, actividades performativas e iluminación artística.

9.-Técnicos especialistas en el diseño de artes gráficas, catálogos, libros, folletos, revistas, incluyendo composición y artes finales.

10.-Servicios de venta, recaudación y distribución de entradas para espectáculos

11.-Servicios de monitores especialistas en tiempo libre, animación sociocultural o comunicación y mediación social.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

12.-Servicios de personal auxiliar a la organización de eventos y actividades: azafatas, personal de oficios, traductores, entre otros.

13.Servicios de seguridad.

14.-Impresión, edición, distribución, publicidad.

15.-Emisiones publicitarias.

16.-Logística de acogida, avituallamiento, viajes y otros servicios relacionados con asistentes externos a actividades, conferencias y ciclos.

17.-Servicios de pirotecnia, decoración e intervención en espacios abiertos

18.-Servicios de alquiler y dotación complementaria de material técnico audiovisual para espectáculos y actividades.

4. Planes de licitación (precios orientativos).

a) Valor estimado:14.833,632€ (IVA Excluido)

b) Duración del contrato 2 años y será susceptible de ser prorrogado dos anualidades.

5. Participantes.

La consulta es abierta y se dirige a personas físicas o jurídicas que tengan intención de colaborar con el contrato facilitando información del mercado sobre los asuntos reflejados en la consulta.

Dado el carácter de este procedimiento, la participación en la consulta no comporta ninguna obligación de financiación o aceptación de las propuestas presentadas, puesto que tienen un carácter meramente informativo. De igual modo los costes económicos derivados de la participación en la consulta y de la elaboración de la propuesta correrán a cargo de los interesados.

6. Presentación de cuestionarios con propuestas y desarrollo de la consulta.

El plazo para la presentación de los cuestionarios comenzará el día siguiente al de publicación de esta consulta en la Plataforma de contratación del Sector Público y finalizará en **15 DÍAS.**

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

La consulta preliminar del mercado se llevará a cabo mediante contestación al cuestionario incluido como Anexo, que incluirá las propuestas que se quieran definir.

Se debe presentar a la dirección de email: **contrato.cultura@ayto-murcia.es** indicando en el asunto **"Consulta de Contrato de Servicios Cultura"** (indicando su nombre o el de la empresa a la que representa)**.**

La citada dirección de correo electrónico, atenderá las peticiones de información y la resolución de dudas y preguntas planteadas por los participantes, en relación con el desarrollo de la consulta.

En caso de que se considere oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

7. Cierre de la consulta.

Finalizado el plazo de presentación de las propuestas, la Concejalía de Cultura y Recuperación del Patrimonio recopilará las que se hayan presentado, así como el resto de información complementaria aportada por los participantes durante la consulta, realizando el análisis pormenorizado de las mismas.

De estimarlo necesario, podrá solicitar a quienes presentaren propuestas las aclaraciones que considere oportunas.

Además la citada Concejalía de acuerdo con sus intereses, podrá solicitar a los participantes, aclaraciones o ampliación de información.

8. Aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

La participación en la consulta, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información en ningún caso podrán dar lugar a infracciones de los principios contractuales de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, ni tener como efecto restringir o limitar la competencia, ni otorgar ventajas o derechos exclusivos.

La participación en la consulta preliminar del contrato no otorgará derecho ni preferencia alguna respecto de la adjudicación de los contratos que pudieran celebrarse con posterioridad y como consecuencia de ella.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

9. Consentimiento para la difusión de la información.

Los participantes darán su consentimiento expreso para que la Concejalía de Cultura y Recuperación del Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las repuestas en un informe final de resultados de la consulta.

10. Protección de datos de carácter personal.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, la Concejala de Cultura y Recuperación del Patrimonio almacenará en un fichero los datos de contacto de los participantes en la consulta preliminar. Estos datos se mantendrán exclusivamente con el propósito exclusivo de facilitar el contacto durante el procedimiento de consulta.

Los datos relativos a la información presentada por las distintas empresas serán tratados bajo la más estricta confidencialidad, no siendo compartidos con otras empresas.

Fdo. Jefe de Servicio de Cultura y Festejos.
(documento firmado electrónicamente)

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

ANEXO I

BLOQUE DE PREGUNTAS

Este cuestionario se estructura en los siguientes bloques de cuestiones, tras un bloque inicial de identificación.

- Bloque 0: Identificación.
- Bloque 1: Aspectos Generales
- Bloque 2: Cuestiones sociales y medioambientales
- Bloque 3: Sistema de determinación de precios
- Bloque 4: Control de la ejecución
- Bloque 5: Aspectos administrativos.

Bloque 0: Identificación.

Empresa/Organismo	
Actividad empresarial	
Cargo	
Nombre y Apellidos	
Teléfono contacto	
email	

■ ¿Cual es el ámbito de actuación de su empresa? Describa los servicios que puede realizar en relación con el contrato, así como los medios humanos y materiales de los que dispone.

Bloque 1: Aspectos Generales.

■ ¿Considera que está perfectamente delimitado el objeto del servicio así como su alcance o es necesario ampliar algunos aspectos? Indicar en su caso.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

- En relación con los servicios específicos que presta su empresa, ¿Qué aspectos considera que la diferencian del resto de empresas del sector?
- ¿Considera que existen algunos aspectos que puedan mejorar/completar la prestación de los servicios, susceptible de incluirse en este contrato? Describirlos y cuantificarlos económicamente, de acuerdo al desglose de precios solicitado posteriormente.

Bloque 2: Cuestiones sociales y medioambientales.

- ¿Qué criterios medioambientales y sociales consideran que deben tenerse en cuenta en un contrato de estas características? ¿de que forma puede acreditarse su cumplimiento?.

- Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, indique el convenio o convenios laborales aplicables en el ámbito de su empresa para la ejecución de los servicios.

Bloque 3: Sistema de determinación de precios.

Las cuestiones se encuentran especificadas en el **Anexo II.**

Bloque 4: Control de la ejecución.

- ¿Qué mecanismos utiliza su empresa para el control de la calidad de los servicios? Descríbalo.

Bloque 5: Aspectos administrativos.

- ¿Que criterios diferentes al precio considera que se deben incluir como criterios de valoración en el expediente?

- Indique el porcentaje sobre el coste total del servicio que suponen los costes directos, indirectos y beneficio industrial que son imputables (Incluya las líneas que considere necesarias), desglose a nivel de coste de personal, desagregados por categoría profesional y género.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Ayuntamiento de Murcia

■ Descripción del personal técnico de la empresa contratista dedicado al proyecto:número de personas, perfiles, titulación, certificaciones, dedicación total , parcial, etc.

■ Indicar otras sugerencias u observaciones que considere convenientes realizar sobre el contrato.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

ANEXO II: PRECIOS SERVICIOS

1.- Cursos, talleres, seminarios, charlas, etc.

CONCEPTO	PRECIO/HORA	IVA 21%	IVA 10%	TOTAL
Formación Técnico especialista				
Monitor de ocio y tiempo libre				

2.- Servicios complementarios a la gestión.

CONCEPTO	PRECIO/HORA	IVA 21%	IVA 10%	TOTAL
Jefe de escenario/Técnico de iluminación y sonido				
Oficial de iluminación/oficial de sonido				
Responsable de sala/Regidor				
Taquilla				
Auxiliar de sala/Acomodador				
Personal de servicios				
Carga y descarga				
Vigilante jurado/hora diurna				
Vigilante jurado/hora nocturna				
Vigilante Jurado/hora fin de semana y festivos				
Animador/a sociocultural				
Informador/a				
Ayudante sonido/iluminación				
Servicio de sastrería y confección para actividades escénicas				
Maquilladores/peluqueros				

1

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

CONCEPTO	PRECIO/JORNADA	IVA 21%	IVA 10%	TOTAL
Grabación de video				
Edición video				

CONCEPTO	UNIDAD	IVA 21%	IVA 10%	TOTAL
Reportaje fotográfico por actividad 300 ppp				

CONCEPTO	UNIDAD/DÍA	IVA 21%	IVA 10%	TOTAL
Silla con apoya-brazos				
Mesa rectangular de varias dimensiones incluido suministro y colocación				
Carpa de 3 x 3 con laterales incluido suministro, transporte y montaje				
Carpa de 10 X 10 con laterales incluidos, transporte y montaje				
Moqueta metro cuadrado				
Lona microperforada varios colores sin serigrafía metro cuadrado				
Lona de varios colores sin serigrafiar metro cuadrado				
Lona microperforada de varios colores serigrafiada metro cuadrado				
Escenario hasta 100 metros/ día incluido transporte, montaje, desmontaje, barandillas de protección y escaleras				
Escenario entre 100 y 200 metros/día incluido transporte, montaje, desmontaje, barandillas de protección y escaleras				
Equipo de sonido 3.500 wpa básico con microfonía necesaria				
Equipo de sonido 6.000 wpa básico con microfonía necesaria				
Equipo de sonido 20.000 wpa básico con microfonía necesaria				
Par LED RGB + W de iluminación indirecta				

2

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Altavoz autoamplificado con micrófono				
Valla metro lineal con transporte, montaje y desmontaje 100 x 75				
Vinilo monocromático y color metro cuadrado				
Vinilo lona monocromático y color metro cuadrado				
Estructura metálica tipo Truss metro cúbico incluyendo transporte, montaje y desmontaje con aplicación de medidas de seguridad				
Estructura metálica tipo Truss metro cuadrado incluyendo transporte, montaje y desmontaje con aplicación de medidas de seguridad				
Cubre-cables normalizados metro lineal				
Logística con transporte en autobús y otros sistemas de transporte, reparto de materiales y recursos humanos por todo el Municipio				
Impresión de cartelería 50 x 70 en varias tintas				
Impresión de cartelería A3 en varias tintas				
Impresión en polipropileno fotográfico en estructura roll up de 1 x 2 metros				
Impresión de flyer				
Impresión de doble díptico plegado en varias tintas				
Impresión en Mupi de 150 gr. en tinta base latex calidad fotográfica tamaño 120 x 175 cm.				

CONCEPTO	**SERVICIO MENSUAL**	**IVA 21%**	**IVA 10%**	**TOTAL**
Plataforma on line para venta de entradas con suministro de equipos, lectores, impresora, papel térmico, apoyo, con realización de informes. Hasta un máximo de 4.000 entradas y para 5 Auditorios				

3

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

CONCEPTO	**PRECIO/HORA**	**IVA 21%**	**IVA 10%**	**TOTAL**
Servicio de montaje de exposiciones				
Servicio de pintura de paramentos y mobiliario asociados a la producción de exposiciones				
Servicio de carpintería asociado a la producción de exposiciones				
Montaje de escenarios				
CONCEPTO	**PRECIO/ UNIDAD**	**IVA 21%**	**IVA 10%**	**TOTAL**
Montaje de stand				
Montaje				
Montaje de eventos en espacios públicos.				

3.- Consultorías.

CONCEPTO	**SERVICIO MENSUAL**	**IVA21%**	**IVA 10%**	**TOTAL**
Consultoría de seguridad				
Consultoría de nuevas tecnologías				
Consultoría oficios construcción e ingeniería				
Consultoría de impresión				
Consultoría de edición				
Consultoría de diseño				
Consultoría de comunicación y publicidad				
Consultoría jurídica				
Consultoría económica				
Consultoría organizativa				
Consultoría formativa				
Consultoría Medio ambiental				

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

Consultoría de peritos tasadores de arte y patrimonio artístico				
Técnico especialista en certificaciones				

4.- Servicios de Artes Gráficas y producción audiovisual.

*Diseño:

- Método del calculo del precio/hora de libros, catálogos, folletos, Cartelas, rolap, rotulación en vinilo, lonas y banderolas.
- Precio/hora, según los parámetros indicados.
- fotografía digital de eventos.

* Fotografía:

- Método del calculo del precio de fotografía especializada para impresión, fotografía general y fotografía digital para eventos:
- Precio/hora o Precio/foto.

*Corrección de Textos y Traducción:

- Método del calculo del precio/hora de libros, catálogos y folletos.
- Precio/hora, según los parámetros indicados.

*Impresión:

- Método del calculo del precio del Libro. Desagregandolos según sus características.
- Especifique el tipo de I.V.A,. según sus características.
- Método del calculo del precio de carteles y folletos. Desagregandolos según sus características. .
- Método del calculo del precio de cartelas, rolap, rotulacion en vinilo, lonas y banderolas y precio/unidad según características.

*Producción audiovisual:

- Método del calculo del precio por tiempo o metraje.
- Determinación de precios según los parámetros indicados anteriormente.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

qOoVFFVLWicy2MWz*x2P2AstJd+oXm-eQ8cUJqw

5.- Servicios de comunicación.

CONCEPTO	**PRECIO/HORA**	**IVA21%**	**IVA 10%**	**TOTAL**
Diseño de web y plataformas digitales				
CONCEPTO	**PRECIO**	**IVA21%**	**IVA 10%**	**TOTAL**
Cuña de radio				
Anuncio en prensa gestión de redes sociales según los parametros al uso.				
Diseño para publicidad.				

*Medios:

- Método del calculo del precio.
- Determinación de precios según los parámetros indicados anteriormente.

* Asistencia Técnica:

- Método del calculo del precio.
- Determinación de precios según los parámetros indicados anteriormente.

* Diseño y realización audiovisual:

- Método del calculo del precio.
- Determinación de precios según los parámetros indicados anteriormente

6.- Servicio de catering para eventos.

- Indique si existe posibilidad de fijar un precio estándar para la prestación del servicio de catering que exprese un equilibrio entre la calidad y el precio del servicio.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma